INSTRUCTIVO PARA GENERAR FRACCIONAMIENTO



La solicitud de aplazamiento y/o Fraccionamiento fue creada para el caso no cuentes con suficientes recursos para pagar tu deuda, la SUNAT te ofrece la opción de acogerte al aplazamiento y/o fraccionamiento tributario, mecanismo de flexibilización para pagar tus deudas.

El Reglamento de Aplazamiento y/o Fraccionamiento Tributario fue aprobado con Resolución de Superintendencia N° 161-2015/SUNAT, publicada el 14 de julio del 2015.





Al ingresar desplegamos en el menú: Mi fraccionamiento - Solicito fraccionamiento -Fracc Art.36





Primero vamos a revisar la precalificación, como dice su nombre debemos estar seguros que cumplimos todos los lineamientos para acceder a este beneficio, seleccionamos la entidad y luego le damos click en consultar.



Primero vamos a revisar la precalificación, como dice su nombre debemos estar seguros que cumplimos todos los lineamientos para acceder a este beneficio, seleccionamos la entidad y luego le damos click en consultar.

		ALQUISTIOS	
	Descripción	Datos de Verificación	Cumple
1	No contar con saldo en las cuentas del Banco de la Nación por operaciones sujetas al SPOT	No cuenta con saldo en las cuentas del Banco de la Nación por operaciones sujetas al SPOT superior al 5% de la UIT	SI
2	No contar con ingresos como recaudación pendientes de imputación	No Tiene ingresos como recaudación pendientes de imputación	SI
3	Contribuyente No Habido	Contribuyente HABIDO	SI
4	Contribuyente en liquidación o disolución	No se encuentra en Liquidación o en Disolución	SI
5	El contribuyente no haya sido notificado con una resolución	No ha sido notificado con una resolución disponiendo su disolución y liquidación.	SI
6	Pago de órdenes de pago del REFT	No adeuda 2 o más órdenes de pago del REFT, o la orden de pago al saldo	SI
7	Pago de órdenes de pago del SEAP	No adeuda 2 o más órdenes de pago del SEAP, o la orden de pago al saldo	SI
8	Pago de órdenes de pago del RESIT	No adeuda 3 o más órdenes de pago del RESIT, o la orden de pago al saldo	SI

Resultado de Precalificación:

CUMPLE: Cumple los requisitos iniciales para solicitar aplazamiento y/o fraccionamiento al amparo del artículo 36º del Código Tributario. Para elaborar su solicitud mediante el Formulario Virtual 687, es indispensable que genere su pedido de deuda (que





Después de enviar la solicitud nos saldrá la constancia del número de pedido





Luego de revisar y corroborar que todos los ítems cumplan, regresamos al paso 5 pero esta vez seleccionamos generación de pedido de

deuda - F36 y enviamos solicitud.



A https://e-menu.sunat.gob.pe/d-ti-itmenu/MenuInternet.htm?pestana=*&agrupacion=* SUNAT

A Inicio / Precalificación

💠 SUNAT - Menú SOL - Perfil 1: Microsoft Edge

PRECALIFICACIÓN - CONSULTA DE REQUISITOS F36

Señor Contribuyente

A través de esta opción usted podrá consultar la precalificación del cumplimiento de requisitos para el acogimiento al aplazamiento y/o fraccionamiento otorgado por el artículo 36º del Código Tributario; establecidos en el artículo 8º del reglamento aprobado mediante la Resolución de Superintendancia Nº. 161-2015/SUNAT y normas medificatorias. Seleccione la entidad por cuyas deudas solicitará el fraccionamiento.

Entidad:	Tesoro 🗸	
	Tesoro	
	Essalud	
	ONP	
	Consult Fonavi	
	FonComun	

PEOUTETTOE



Luego regresamos a las opciones del paso 5 y seleccionamos **Form. Virtual 687 Sol. Fracc. Art. 36 CT** y le hacemos click en **Elaborar Solicitud** (esto puede demorar unos minutos).

	F	RACCIONAM	IIENTO ART. 36	ст	
		Pedido	os Efectuados		
				1	a 1 de 1
RUC : Razón Soci	al / Nombre :				
Refrescar					
Entidad	Nº Pedido	Fecha Pedido	Estado Actual	Acción a Seguir	
1 TESORO	002307435195	08/06/2020 05:07:36	Pendiente de Elaborar Solicitud	Elaborar Solicitud [Anular
* En el caso opción de C	o que su Númer Consulta Estado	o de Pedido de Deuda de Pedido de Deuda.	no se encuentre en esta rela	ción, usted puede	5

FORMULARIO VIRTUAL 687 SOLICITUD



En este paso vamos a visualizar el formulario virtual F36(Antes PDT) donde están las siguientes opciones:

- "Valores" y "Deudas Autoliquidadas": deudas detectadas por sunat, se cargan automáticamente con el archivo personalizado.
- "Otras Deudas": Si el Archivo personalizado no carga nuestra deuda, tenemos la posibilidad de ingresarlo a través de esta opción, donde manualmente ingresamos los datos de la deuda.

iolieitud de Acogin	liento			
	UC:	Razón Sooial:		
Enti Monto Acogido Número de Proc	lad: TESORO (\$/): 0.00 980: 002307436196	Codigo de Pago de Tributo: Garantia de Douda: Feoha de Pedido:	8021 NO 08/06/2020	
Valores Deudas	Autoliquidedes Otras Doud	as Deudas no Acogibles		
Periodo	Código Tributari	o Tipo de Resolución	Número de Valor	Deuda
		No se encontraron registros		
otal de Registros: de Nodalidad de Pago	0	Nonto de Quota de	Total Valores (S/): 0.00	,
lodalidad de Pago Forma do Pago Número de mosee aplazamiento:	• 0 Seleccione	v Monto de Cuota de acogimiento (\$/):	Total Valorec (S/r: 0.00	
otal de Registres: de Ilodalidad de Pago Forma do Pago: Número de oplazamiento: Número de ouclas de	• 0 Seleccione	Vonto de Ouota de soogimionto (\$/): Tipo de Garantia	Total Valorec (Sr: 0.00	
otal de Registros: de lodalidad de Pago Forma do Pago: Numero de aplazamiento: Númoro do ouclas de racotonamiento:	• 0 Seleccione	Tipo de Garantia	Total Valoree (S/): 0.00	
iotal de Registros: de Ilodalidad de Pago Forma de Pago: Número de oplazamiento: Número de ouclas de tacolonamiento: Monto de ouclas	- Seleccione	Monto de Ouota de soogimionto (\$/): Tipo de Garantia Carta Flanza (\$/) 0 Hipotecs (\$/) 0	Total Valoree (S/): 0.00	,



En el caso que no estés de acuerdo con la deuda puedes editar y si no aparecen automáticamente como en este caso, las ingresamos haciendo click en **"Otras deudas" y luego "Nuevo"**

Periodo	Código T	Tributo	Tipo de Resolución	N° de Orden / N° de Infracción	Tributo Ad
		N	lo se encontraron registros		
			a se anton a ser registros		
4.					,
4			Total Otras Deudas (S/):	.00	×
4 Fotal de			Total Otras Deudas (S/): 0	00 Nuevo Modifica	r Eliminar



En este paso Ingresamos el tipo de Deuda.

- VALOR: Cuando sunat nos emitió alguna orden de pago o resolución.
- **DEUDA AUTOLIQUIDADA:** Por las DDJJ que presentamos, y antes que nos emitan valor.
- INFRACCIÓN: multas o sanciones.

lipo de Deuda		
1 VALOR (OR BD & BM)		
2-DEUDA ALITOLIOUIDADA	Dec Jurada/Curdos Fran BEFT/SEAP/BESIT	
3-INFRACCION		
n iself		
Número de Resolución o Co		
Numero de Resolución o Co	ondricación de minacción	
Declaración Jurada		-
v Tiene deuda con Declarad	ción Jurada? 🔿 Si 👜 No	
g Tiene deuda con Declarac Número de Formulario	ción Jurada? 💮 Si 💿 No Número de Orden	
¿Tiene deuda con Declarac Número de Formulario	ción Jurada? ⊙Si⊚ No Número de Orden	
¿Tiene deuda con Declarac Número de Formulario	ción Jurada? 💮 Si 🍥 No Número de Orden	
¿Tiene deuda con Declarac Número de Formulario Código de Tributo Asociado	ción Jurada? 💿 Si 💿 No Número de Orden	
¿Tione deuda con Declarad Número de Formulario Código de Tributo Asociado	ción Jurada? 💮 Si 🔘 No Número de Orden	
¿Tiene deude con Declarae Número de Formulario Código de Tributo Asociado	ción Jurada? Si Si No Número de Orden Interes Capitalizado Interes no Capitalizado Monto Acogido	
¿Tiene deuda con Declarad Número de Formulario Código da Tributo Aacolado	ción Jurada? Si Si No Número de Orden Interes Capitalizado Interés no Capitalizado Monto Acogido	
g Tiene deuda con Declarac Número de Formulario Código de Tributo Ascolado	ción Jurada? S S S No Número de Orden	



Luego llenamos los datos de acuerdo a la deuda elegida, como vemos la deuda queda registrada, tendremos las opciones para agregar (nuevo), modificar o eliminar.

Perio	do	Código	Tributo	Tipo de Resolución	N° de Orden / N° de Infracción	Tributo Ad
13/201	15 30 Ri)73 RENTA - ENTA DE TRA	REGULARIZ. ABAJO		123456789	3000
4	-			Total Otras Doudas (S/):	3.000.00	•



Para terminar, debemos completar la **Modalidad de Pago,** y la cantidad de cuotas y/o meses de aplazamiento que deseamos.

Forma de Page:	Seleccione	Monto de Cuota de	
	- Seleccione	noopinneine (ei).	
Número de	Fraccionamiento		
mosos	Aplazamiento		
aplazamiento:	Aplazamiento con Fraccionamiento	5	
121		Tipo de Garantia	
Numero de			
aooionamiento:		Carta Fianza (S/)	0.00
Monto de ouota		Hipoteca (S/)	0.00
do			
raccionamiento (\$/):			



Luego para generar la solicitud, daremos click en orden, **"Validar", "Grabar"** y **"Generar** Solicitud".

1 Alexandra Alexandra		
Número de meses aplazamiento:	El Contribuyente podrá modificar el n sugerida por el sistema por un monto	nonto de la cuota de acogimiento o mayor.
Número de	— Tipo de Garantia	
raccionamiento:	Carta Fianza (8/) 0.00	
Monto do ouota	Hipoteca (S/) 0.00	
fraccionamiento (\$/):		
2 €0070	(No.	Inder Greber Consers Polisti



Finalmente se debe confirmar la presentación de la solicitud, para ello ingresamos a la opción **"Confirmación y constancia"** y si queremos saber en que paso estamos (o nos quedamos) podemos utilizar la opción **"Consulta del estado de la solicitud"**

r al inicio	<
WI FRACCIONAMIENTO	
Solicito fraccionamiento art.36	
Fracc Art 36	
Precalificación	
Generación de pedido de deuda	
Form. Virtual 687 Sol. Fracc. Art.36 CT	
Consulta del estado de la solicitud	>
Confirmación y constancia	h
Consulta estado de pedido de deuda	